

El oficio expedido de remate de los remos en
Quatropeñas, Camuy y Vinagre apro-
bado por la Real Audiencia y Saldad
Acuerdo: Que se haga saber a los rema-
tantes esta aprobación y que en el termino
de 3.^o dia presenten las fianzas los
quales deban darlas, y ejecuten inmediata-
mente los pagos a que estan obliga-
dos segun sus respectivas condiciones.

Oficio de la Int.^a sobre Camuy acuerdo
de ~~se~~ entre al Int.^a

Saldad acuerdo se haga entender al
rematante de los Ventosillos de Lumbrey
y hacérsele ponga inmediatamente
en posesion del valor de los remos
segun esta obligacion de hacerlo de adelantado
~~lo que se acordó en el mes de Mayo de 1784~~
~~en el qual se le dio la pena de~~
sumacion

Algunos de arautos del Puerto de San
Acuerdo: Se forme el lib.^{ro} y este se pone
a la Com.^{ta} de San Juan para los efectos
que indica el Sr. Int.^a de San Juan
oficio de M. de la actual

Al men.^{te} de Delgado acuerdo: Que se forme
Memorial al D.^o del Puerto y haga bi-

